



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/360
30 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

SEGUNDO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA

I. INTRODUCCION

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 872 (1993) del Consejo de Seguridad, de 5 de octubre de 1993, por la que el Consejo estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) por un período inicial de seis meses.
2. El 30 de diciembre de 1993 presenté al Consejo de Seguridad un informe sobre la UNAMIR (S/26927). El 6 de enero de 1994, el Consejo aprobó la resolución 893 (1994) en la que, entre otras cosas, reafirmó su aprobación del despliegue de la UNAMIR, esbozado en mi informe de fecha 24 de septiembre de 1993 (S/26488), incluido el pronto despliegue de un segundo batallón de infantería en la zona desmilitarizada. El Consejo instó enérgicamente a las partes a que cooperaran con la UNAMIR para promover el proceso de paz, a dar pleno cumplimiento al acuerdo de paz de Arusha, en el cual se basaba el calendario presentado en mi informe de fecha 24 de septiembre y, en particular, a establecer a la brevedad posible un gobierno de transición de base amplia, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo. También acogió con beneplácito los esfuerzos constantes realizados por el Secretario General y su Representante Especial para promover e impulsar el diálogo entre todas las partes interesadas.
3. En una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 17 de febrero de 1994 (S/PRST/1994/8), el Consejo pidió el rápido establecimiento de las instituciones de transición previstas en el acuerdo de paz de Arusha y reafirmó que la UNAMIR sólo podría gozar de un apoyo sostenido si las partes aplicaban en su totalidad y con rapidez dicho acuerdo.

II. ASPECTOS POLITICOS

4. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad de fecha 30 de diciembre de 1993, se han desplegado intensos esfuerzos para facilitar y promover la aplicación plena y efectiva del acuerdo de paz de Arusha. La UNAMIR, en el marco general del mandato del Consejo de Seguridad, ha seguido prestando asistencia a dichos esfuerzos.

5. En mi informe del 30 de diciembre señalé que se habían realizado la mayor parte de las tareas previstas en la primera fase del plan de ejecución en cuatro fases aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 872 (1993). Dicha fase iba a durar aproximadamente 90 días hasta el establecimiento del gobierno de transición de base amplia.

6. A pesar de que el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés (FPR) habían acordado el 10 de diciembre de 1993 en Kinyihira establecer el gobierno de transición de base amplia y la asamblea nacional de transición antes del 31 de diciembre, no ocurrió así debido a que las partes interesadas no pudieron ponerse de acuerdo sobre el modo de proceder, incluidas las listas de miembros del gobierno y de la asamblea nacional de transición.

7. De conformidad con el acuerdo de paz de Arusha, que preveía que el actual Jefe de Estado seguiría ocupando el cargo hasta que se conociera el resultado de las elecciones que iban a celebrarse al final del período de transición, el General de División Juvénal Habyarimana prestó juramento como Presidente de la República el 5 de enero de 1994. No pudieron cumplirse las expectativas de que el gobierno y la asamblea nacional de transición se constituyeran ese mismo día debido a que seguía habiendo dificultades, en especial dentro del Partido Liberal y del Movimiento Democrático Republicano, en lo que se refería a las listas de representantes para ocupar puestos de ministros en el gobierno de transición y de diputados en la asamblea nacional de transición.

8. Al no poderse formar el gobierno de transición de base amplia, la terminación de la primera fase del plan de ejecución aprobado por el Consejo de Seguridad ha sufrido continuos retrasos. Mi Representante Especial, el Sr. Jacques-Roger Booh Booh, ha expresado su preocupación por esta demora a los diversos líderes políticos. En su resolución 893 (1994), de 6 de enero de 1994, el Consejo de Seguridad pidió el establecimiento del gobierno de transición de base amplia "a la brevedad posible". Tras la aprobación de la resolución, hablé por teléfono en varias ocasiones con el Presidente Habyarimana y también le escribí el 27 de enero para transmitirle la firme esperanza de la comunidad internacional, y la mía propia, de que pronto pudiera formarse el gobierno de transición de base amplia. Mi Representante Especial, en sus numerosas reuniones con el Presidente Habyarimana y otros dirigentes políticos rwandeses, ha seguido instándoles a que aceleren la adopción de medidas para establecer ese gobierno de transición.

9. El largo retraso en el establecimiento de las instituciones de transición no sólo ha impedido a la UNAMIR realizar sus tareas de conformidad con el plan de ejecución aprobado por el Consejo de Seguridad, sino que también ha contribuido a que empeorara la situación en materia de seguridad en el país y ha puesto en peligro el proceso de paz. El hecho de que no se haya formado el gobierno de transición de base amplia constituye un grave obstáculo para la aplicación del acuerdo de paz de Arusha y para el buen funcionamiento de las instituciones del Estado.

10. Si bien diversos dirigentes políticos rwandeses han reconocido la necesidad urgente de constituir el gobierno de transición de base amplia y la asamblea nacional de transición a fin de que el país funcione de manera eficiente y

ordenada, pese a ello siguen sin encontrar solución al problema de cómo establecer esas instituciones. Mi Representante Especial y yo mismo hemos reiterado a los dirigentes políticos rwandeses que, si no se establecían pronto el gobierno y la asamblea nacional de transición, sería difícil afirmar que se habían logrado progresos suficientes en la aplicación del acuerdo de paz de Arusha para justificar el continuo apoyo de la comunidad internacional.

11. Los gobiernos de los Estados Miembros, tanto de dentro como de fuera de la región, así como los representantes del conciliador, el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los Estados observadores del proceso de paz, han apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover un acuerdo entre las partes a fin de establecer las instituciones de transición. Debido en gran parte a esos esfuerzos, se ha conseguido reducir la distancia entre las posiciones de las diversas partes y aproximarlas a una transacción que facilitara la formación del gobierno de transición de base amplia.

12. Tras una serie de consultas entre todas las partes organizadas por mi Representante Especial en la sede de la UNAMIR en Kigali los días 7, 10 y 13 de febrero, los diversos líderes políticos llegaron a un amplio consenso para establecer las instituciones de transición el 14 de febrero, dando al mismo tiempo al Partido Liberal más tiempo para resolver sus problemas internos y participar más adelante en esas instituciones y dejando que fuesen los tribunales los que dirimieran las desavenencias entre facciones del Movimiento Demócrata Republicano. Sin embargo, expresaron reservas a ese consenso el Movimiento Republicano Nacional para el Desarrollo y la Democracia y otros elementos próximos al Presidente, quienes alegaban que era preciso resolver todos los problemas pendientes antes de establecer el gobierno y la asamblea nacional de transición, de manera que todos los partidos políticos pudieran participar desde un principio en esas instituciones. Con todo, el elemento clave del consenso, que prevé la formación del gobierno y la asamblea nacional de transición aunque algunos partidos políticos no estén en condiciones de participar inmediatamente, ha seguido siendo objeto de debate entre los dirigentes políticos rwandeses.

13. Un acuerdo alcanzado en reuniones de los partidos políticos celebradas los días 16 y 18 de febrero para constituir las instituciones de transición el 22 de febrero se frustró de resultas de un repentino estallido de violencia que se produjo el 21 de febrero en Kigali y en otras regiones del país. Este nuevo brote de violencia, durante el cual dos importantes dirigentes políticos, el Sr. Félicien Gatabazi, Ministro de Obras Públicas y Energía, que era también Secretario General del Partido Social Demócrata (PSD), y el Sr. Martin Buchyana, Presidente de la Coalición para la Defensa de la República (CDR), fueron asesinados, un soldado del FPR resultó muerto y un observador militar de la UNAMIR herido en una emboscada, contribuyó al aumento de la tensión y al empeoramiento de la situación política general. El 23 de febrero fracasó otro intento de establecer las instituciones de transición, cuando la ceremonia organizada a tal efecto por el Presidente Habyarimana fue boicoteada por la mayor parte de los partidos políticos, incluido el FPR, que en un comunicado de prensa emitido el mismo día acusó al Presidente de intentar imponer una solución unilateral a los problemas internos del Partido Liberal y del Movimiento Demócrata Republicano.

14. Ante el empeoramiento de la situación política y de la seguridad, llamé por teléfono al Presidente Habyarimana el 24 de febrero y le insistí en la necesidad de adoptar medidas urgentes para superar el punto muerto en que se hallaba la situación política y seguir adelante con el establecimiento de las instituciones de transición. Me reafirmé decididamente en esta posición al recibir el 1º de marzo en Nueva York al Enviado Especial del Presidente.

15. Tras las reuniones celebradas los días 25 y 27 de febrero por iniciativa del Presidente, los cinco partidos políticos representados en el actual Gobierno de coalición indicaron en un comunicado de fecha 27 de febrero que habían acordado una fórmula para resolver los problemas internos del Movimiento Demócrata Republicano, pero que todavía no se había llegado a un consenso acerca de las desavenencias existentes en el Partido Liberal debido a las reservas expresadas por uno de los dirigentes de ese partido. Luego de que en un comunicado de fecha 28 de febrero se había anunciado que el Frente Patriótico Rwandés rechazaba el acuerdo propuesto, mi Representante Especial se reunió el 1º de marzo con el Presidente del FPR, Coronel Alexis Kanyarengwe, en la sede del FPR en Mulindi, a fin de seguir intentando desbloquear las negociaciones. Mi Representante Especial instó a todas las partes interesadas a continuar el diálogo y a no adoptar ninguna medida que pudiera agravar la situación.

16. El 7 de marzo, el Presidente Habyarimana realizó una visita oficial de trabajo a Uganda de un día de duración. El Presidente Museveni reiteró su voluntad de contribuir al proceso de paz y expresó la esperanza de que pronto pudieran superarse los obstáculos que habían retrasado la formación del gobierno de transición de base amplia. Ambos Presidentes expresaron su reconocimiento a las Naciones Unidas por los esfuerzos realizados para facilitar la aplicación del acuerdo de paz de Arusha y pidieron a la comunidad internacional que prestara asistencia a ese respecto.

17. Durante las visitas realizadas a la República Unida de Tanzania por una delegación del FPR y por el Presidente Habyarimana los días 4 y 8 de marzo respectivamente, los dos signatarios del acuerdo de paz de Arusha solicitaron la intervención del Presidente Mwinyi de la República Unida de Tanzania, conciliador del proceso de paz en Rwanda, para intentar desbloquear el proceso de aplicación del acuerdo. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, Sr. Joseph C. Rwegasira, visitó Rwanda del 11 al 18 de marzo para ayudar a las partes a resolver las cuestiones pendientes que obstaculizaban el establecimiento de las instituciones de transición. El Ministro tanzaniano celebró intensas consultas bilaterales con diversos dirigentes políticos y religiosos rwandeses así como con miembros del cuerpo diplomático, el representante en Rwanda del Secretario General de la OUA y mi Representante Especial.

18. Al término de su visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania afirmó que las consultas celebradas en Kigali le habían permitido llegar a la conclusión de que el obstáculo principal para establecer las instituciones de transición lo constituían los problemas internos del Partido Liberal. Asimismo hizo hincapié en que el retraso del proceso de transición política debido a la aparente lucha por el poder en el Partido Liberal era inaceptable, ya que no tenía ninguna base jurídica en el acuerdo de

paz de Arusha. Subrayó también que la composición del gobierno de transición de base amplia era prerrogativa del Primer Ministro designado, Sr. Faustin Twagiramungu, siempre que respetara las listas de ministros que le habían sido propuestas durante las consultas con cada una de las fuerzas políticas interesadas. El Ministro tanzaniano también consideró inaceptable el rechazo por parte del FPR de la fórmula acordada en el Partido Liberal para distribuir los escaños asignados al partido en el parlamento de transición.

19. El Primer Ministro designado, en una alocución radiofónica dirigida a todo el país el 18 de marzo, anunció la composición propuesta del gobierno de transición de base amplia. Al día siguiente, la Primera Ministra del actual Gobierno de coalición, Sra. Agathe Uwilingiyimana, dio a conocer los nombres de los diputados en la asamblea nacional de transición.

20. Según un comunicado emitido el 21 de marzo de 1994, el Presidente Habyarimana se había reunido ese mismo día con el Primer Ministro designado y le había informado de que había recibido una carta de fecha 20 de marzo de una de las dos facciones del Partido Liberal, que protestaba por el candidato que el Primer Ministro designado había elegido como Ministro de Justicia, cartera asignada al Partido Liberal en virtud del acuerdo de paz de Arusha. El Presidente pidió al Primer Ministro designado que continuara las consultas con el Partido Liberal a fin de llegar a un acuerdo que, a juicio del Presidente, debía basarse en la fórmula de transacción convenida el 27 de febrero, según la cual las tres carteras ministeriales asignadas al Partido Liberal debían repartirse en una proporción de dos a uno entre las dos facciones del partido, y la facción que recibiera una sola cartera designaría a los candidatos para el cargo de Presidente o Vicepresidente de la asamblea nacional de transición.

21. Según el mismo comunicado, el Presidente Habyarimana estimaba que la lista de diputados de la asamblea nacional de transición, que había recibido el 20 de marzo de la Primera Ministra del actual Gobierno de coalición contenía varias anomalías que impedían la constitución de la asamblea. En el comunicado se pedía una vez más a la Primera Ministra que procurara eliminar los obstáculos al ingreso de la Coalición para la Defensa de la República en el parlamento de transición, garantizara la representación del Partido Demócrata Islámico en la asamblea y tuviera en cuenta las recientes decisiones judiciales sobre algunos casos llevados ante los tribunales por miembros del Movimiento Demócrata Republicano que querían ser miembros de la asamblea nacional de transición. El comunicado terminaba diciendo que el Presidente estaría dispuesto a presidir las ceremonias de establecimiento de las instituciones de transición una vez se hubiesen resuelto los problemas mencionados.

22. Fue preciso anular las ceremonias para el establecimiento de las instituciones de transición, previstas para el día 25 de marzo de 1994, ya que quedaban todavía varias cuestiones por resolver.

III. ASPECTOS MILITARES

23. Pese a la tirantez en aumento y la inseguridad creada por el estancamiento político expuesto anteriormente, por lo general durante el período que se

examina se mantuvo la cesación del fuego. Las fuerzas de la UNAMIR, cuya capacidad operacional aumentó con el despliegue de personal y equipo adicional, siguieron contribuyendo a estabilizar la situación.

24. El 28 de diciembre de 1993, con la llegada a Kigali de un batallón de seguridad del Frente Patriótico Rwandés integrado por 600 hombres y escoltado por la UNAMIR, concluyeron efectivamente las tareas militares proyectadas para la primera fase del plan operacional, antes del plazo previsto. Se recordará que esta fase, que comenzó con la aprobación de la resolución 872 (1993) del Consejo de Seguridad, debía durar 90 días y terminar con la instalación del gobierno de transición de base amplia, el 5 de enero de 1994. El persistente estancamiento en los preparativos para el establecimiento del gobierno de transición de base amplia ha demorado el inicio de las operaciones de la segunda fase, que también se preveía durarían 90 días y que comprendería preparativos para la separación, desmovilización e integración de las fuerzas armadas de las partes y de la gendarmería. Sin embargo, las fuerzas de la UNAMIR destinadas a la segunda fase ya están ubicadas y dispuestas a iniciar las operaciones en breve plazo, en cuanto se cree el gobierno de transición de base amplia. Además, están muy adelantados los preparativos para la tercera fase, que entrañarían el proceso de separación real, desmilitarización e integración.

25. También se recordará que, como expuse en mi informe de 24 de septiembre de 1993, el contingente previsto del personal militar de la UNAMIR sería de 1.428 soldados a fines de la primera fase y llegaría a su cúspide, a fines de la segunda fase, con un total de 2.548 soldados de todas las categorías. Al 22 de marzo de 1994, el personal militar de la UNAMIR estaba integrado por 2.539 militares de las 24 naciones siguientes: Austria (15), Bangladesh (942), Bélgica (440), Botswana (9), Brasil (13), Canadá (2), Congo (26), Egipto (10), Eslovaquia (5), Federación de Rusia (15), Fiji (1), Ghana (843), Hungría (4), Malawi (5), Malí (10), Nigeria (15), Países Bajos (9), Polonia (5), Rumania (5), Senegal (35), Togo (15), Túnez (61), Uruguay (25) y Zimbabwe (29). Estas cifras incluyen los 81 observadores militares que prestan servicios con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR).

26. De conformidad con el plan de ejecución por el Consejo de Seguridad del 5 de octubre de 1993, las operaciones de la UNAMIR iban a dividirse en cinco sectores. Sin embargo, en vista de la situación que se creó al sur del país tras el intento de golpe de Estado de 21 de octubre de 1993 en el vecino Burundi, en febrero de 1994 se estableció un sexto sector para atender las necesidades señaladas en el informe de 30 de diciembre de 1993. Durante el período que se examina, los principales acontecimientos en los seis sectores han sido los siguientes:

a) El cuartel general de la Fuerza, responsable en particular del mando y el control de las operaciones del componente militar de la UNAMIR, ha pasado a ser plenamente operacional con la reciente llegada de vehículos, comunicaciones y otro tipo de equipo. Además, cada vez desempeña un papel más activo en la dirección y coordinación de las operaciones de seguridad, dado que coordina reuniones conjuntas del Gobierno y oficiales militares del Frente Patriótico Rwandés sobre diversas cuestiones y desempeña funciones de reconocimiento y planificación para el proceso de separación y desmovilización;

b) El cuartel general del Grupo de Observadores Militares también ha pasado a ser plenamente operacional. Ejerce funciones de mando y control sobre los tres sectores de observadores establecidos, es decir, el sector de las Fuerzas del Gobierno Rwandés, al sector del Frente Patriótico Rwandés y el sector meridional. El cuartel general del Grupo de Observadores Militares sigue desempeñando funciones de reconocimiento y operaciones de investigación y escolta;

c) El cuartel general del sector de Kigali culminó su fuerza operacional con la llegada del resto del batallón de Bangladesh y los observadores militares. Las principales actividades del sector han consistido en garantizar la seguridad del batallón del Frente Patriótico Rwandés y los oficiales civiles instalados en el "edificio CND" en Kigali, la de los dirigentes gubernamentales y los dirigentes de la oposición de nivel superior, y el respeto a la zona de seguridad de armas de Kigali. Para encarar el deterioro de la situación de seguridad en Kigali, recientemente se desplegaron provisionalmente 200 militares del batallón de Ghana en la zona desmilitarizada para ayudar al sector de Kigali, que cada vez ha venido desempeñando más funciones de supervisión de la gendarmería y de ayudar a ésta para mantener la seguridad de la capital;

d) El sector de la zona desmilitarizada pasó a ser plenamente operacional a fines de febrero de 1994, con el establecimiento del cuartel general del sector en Byumba y el despliegue del batallón de Ghana y de la compañía de ingenieros de Bangladesh. La presencia de alrededor de 1.000 soldados de la UNAMIR en la zona ha aumentado la seguridad y ha permitido vigilar la zona desmilitarizada lo que, a su vez, ha alentado a cada vez más personas desplazadas a regresar a sus hogares en la zona desmilitarizada. Las principales actividades del sector han consistido en actividades de patrullaje, observación, investigación, demolición y eliminación de municiones y escolta de operaciones humanitarias en la zona. Se han producido algunos pequeños incidentes de violaciones de la cesación del fuego. Se investigaron las violaciones y, en los casos necesarios, tuvieron lugar conversaciones para resolverlas;

e) Los sectores de las Fuerzas del Gobierno Rwandés y del Frente Patriótico Rwandés son plenamente operacionales en Ruhengeri y Mulindi, respectivamente. Las principales actividades de los dos sectores han consistido en cubrir los puntos de reconocimiento y reunión, en preparación para las operaciones de la tercera fase, confirmar las posiciones de las Fuerzas del Gobierno Rwandés y del Frente Patriótico Rwandés, vigilar las actividades de ambos bandos, supervisar el regreso espontáneo de refugiados e investigar incidentes denunciados. Además, estos sectores constituyen un punto de contacto esencial con las fuerzas armadas de las partes;

f) El cuartel general del sector meridional se estableció en febrero de 1994 en Butane como sector adicional, con cargo a los recursos existentes de observadores militares y equipo. Sin embargo, se requerirá más transporte, comunicaciones y otro equipo para cubrir las necesidades operacionales de este sector, que abarca una zona delicada y cada vez más tensa, como consecuencia de la llegada de refugiados del vecino Burundi, las actividades transfronterizas, el aumento de las tensiones étnicas, las denuncias cada vez más numerosas de

actividades paramilitares y distribución de armas, la hambruna y la constante inestabilidad de la situación política general en Burundi y la propia Rwanda. Con frecuencia se pide al sector, en particular, que preste asistencia a las operaciones humanitarias proporcionando escolta a los convoyes de abastecimiento y garantizando la seguridad de los almacenes y puntos de distribución.

27. Debido en parte a la persistencia del estancamiento político, durante el período que se examina se ha producido un rápido y dramático empeoramiento de la situación de seguridad en Kigali. Durante enero y febrero hubo manifestaciones cada vez más violentas, barricadas, asesinatos de dirigentes políticos y asaltos y asesinatos de civiles, acontecimientos que han supuesto una pesadísima carga para los recursos y la capacidad de la gendarmería nacional. Tras un estallido de incidentes violentos a fines de febrero, que culminaron en el asesinato de dos importantes dirigentes políticos y la emboscada de un convoy del Frente Patriótico Rwandés escoltado por la UNAMIR, el Gobierno impuso un toque de queda en Kigali y en otras ciudades. Además, la UNAMIR y la comunidad de las Naciones Unidas en Kigali pasaron a la segunda fase de seguridad durante un período de alrededor de tres semanas. Posteriormente, la comunidad de las Naciones Unidas ha vuelto a la primera fase, a medida que la situación de seguridad ha comenzado a estabilizarse, sobre todo como consecuencia del creciente apoyo prestado a la gendarmería por los componentes militares y de policía civil de la UNAMIR.

28. Mientras tanto, la UNAMIR ha manifestado claramente a todas las partes que no habrá importaciones de municiones a Rwanda antes de que se instale el gobierno de transición de base amplia. Mi Representante Especial también ha manifestado su grave preocupación con respecto a los informes cada vez más numerosos relativos a la distribución de armas entre civiles, que constituye una grave amenaza no sólo para la seguridad pública en Kigali y en otros lugares de Rwanda, sino también para el personal de la UNAMIR.

29. Pese a repetidas protestas de la UNAMIR, las Fuerzas del Gobierno Rwandés han seguido colocando minas en la carretera principal de Kigali a Mulindi y en la frontera con Uganda. Debido a la amenaza que esto planteaba al personal de la UNAMIR y a los convoyes de ayuda humanitaria, esta cuestión se convirtió en tema de conversaciones al más alto nivel entre la UNAMIR y el Gobierno y llevó a la retirada de las minas y la limpieza de la carretera. En varias otras ocasiones, las Fuerzas del Gobierno Rwandés han alegado que el Frente Patriótico Rwandés utilizaba convoyes escoltados por la UNAMIR para introducir de contrabando personal armado y armas en Kigali. Con objeto de contribuir a eliminar estas preocupaciones y sospechas, se ha iniciado un estricto procedimiento de inspección que satisface a las dos partes.

30. Durante el período sobre el que se informa, concluyó el despliegue de las unidades de ingeniería, logística y médicas. Los ingenieros están desempeñando importantes actividades de reconocimiento en preparación para el proceso de separación y desmovilización planificado para la tercera fase. La unidad médica ya está en funcionamiento y proporciona asistencia médica básica y de emergencia al personal de la UNAMIR. A pesar de constantes escaseces, la situación general en materia de logística ha mejorado con la llegada de vehículos, comunicaciones y otro tipo de equipo de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y la ONUMOZ. Además, con la reciente llegada de helicópteros, la UNAMIR

podrá mejorar sus operaciones de reconocimiento y su movilidad aérea en la zona de la misión.

31. La composición del personal de la UNAMIR de diversas nacionalidades ha puesto de manifiesto la necesidad de intérpretes y traductores locales que mencioné en mi último informe. Que el personal de la UNAMIR pueda comunicarse con la población local puede ser cuestión de vida o muerte, especialmente en situaciones de emergencia.

32. La planificación para el programa de retirada de minas está muy avanzada. Para que este programa surta efecto, es esencial mantener la cooperación de las Fuerzas del Gobierno Rwandés y del Frente Patriótico Rwandés. Se ha establecido un centro de coordinación de retirada de minas en el cuartel general de la Fuerza y se ha establecido un banco de datos. Se espera recibir en breve plazo muestras de las minas utilizadas por ambas partes para poder realizar actividades de ensayo y capacitación. Se han iniciado actividades de coordinación en asuntos relativos a la retirada de minas entre la UNAMIR, las dos partes y los diversos organismos humanitarios interesados.

IV. POLICIA CIVIL

33. Tras la llegada del jefe superior de policía, el Coronel Manfred Bliem (Austria) el 26 de diciembre de 1993, y de las unidades de policía de Austria, Bangladesh, Bélgica, Malí, el Senegal y el Togo en enero y febrero de 1994, el contingente de policía civil de la UNAMIR ha establecido su cuartel general en Kigali y se ha cubierto el número actualmente autorizado de 60 supervisores de policía civil. En el cuartel general de la policía civil de Kigali hay un equipo especial de investigaciones, una sección de enlace y seis equipos de supervisión de policía.

34. En el cumplimiento de su mandato, que consiste en prestar asistencia para mantener la seguridad pública supervisando y verificando las actividades de la gendarmería y de la policía municipal, la policía civil actúa en estrecha colaboración con la gendarmería nacional y la policía municipal en Kigali. Su equipo especial de investigaciones, que mantiene estrecha cooperación con el Procurador del Gobierno y está en contacto con los grupos locales de derechos humanos, efectúa un seguimiento de los casos de delitos que tienen una motivación étnica o política, así como de las reclamaciones contra la propia gendarmería. Desde que la policía civil comenzó sus actividades en enero, el equipo especial de investigaciones se ha ocupado de 54 delitos graves, reclamaciones y quejas sobre presuntas violaciones de los derechos humanos.

35. En el mismo período se ha informado a la policía civil de que 36 personas han resultado muertas como consecuencia de manifestaciones o disturbios. La sección de enlace supervisa las actividades de las unidades especiales de la gendarmería, como los grupos de intervención móviles, las secciones de aeropuertos, carreteras y escolta de personalidades y la academia de policía. Los seis equipos de supervisión de policía están desplegados junto a las cuatro brigadas territoriales de la gendarmería y a su cuartel general, así como junto a la policía municipal en Kigali. Para hacer frente al reciente empeoramiento

de la situación de seguridad, que ha ejercido una grave presión sobre los limitados recursos logísticos y de personal de la gendarmería, la policía civil ha prestado asistencia para realizar actividades de patrulla, incluso de patrullaje nocturno, y para establecer nuevas bases de la gendarmería.

36. Desde el 24 de septiembre de 1993, fecha en que presenté mi informe, como ya se ha mencionado, la situación de seguridad en Rwanda y especialmente en Kigali ha empeorado mucho. Si bien la mayoría de incidentes pueden atribuirse a actos de bandolerismo armado, que se han multiplicado debido a la facilidad para conseguir armas, también han aumentado los delitos que tienen motivación étnica y política, incluidos los atentados y asesinatos.

37. Si no se consigue contenerlos o ponerles fin, esos incidentes perturbadores pueden crear un clima de inseguridad generalizada e intensificada que podría obstaculizar gravemente la plena y efectiva aplicación del acuerdo de paz de Arusha. La situación es particularmente inquietante ya que la gendarmería nacional, que está encargada de mantener el orden público, sufre graves limitaciones en cuanto a personal, equipo y adiestramiento. Por consiguiente, es indispensable que la policía civil, en el marco de su mandato, ejerza una estrecha supervisión de las actividades de la gendarmería nacional y la policía municipal para asegurarse de que actúan de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de paz de Arusha. También es necesario que los supervisores de policía civil de las Naciones Unidas adquieran mayor relieve, a fin de inspirar y aumentar la confianza y de fomentar una mayor sensación de seguridad entre la población.

38. Con los efectivos actualmente autorizados de 60 agentes, el componente de policía civil ha podido desplegarse y actuar solamente en Kigali, y no ha tenido la posibilidad de actuar en distintas partes de Rwanda, como se había previsto originalmente. Se ha puesto de manifiesto que se necesitarán otros 45 supervisores de policía civil para desplegarlos con arreglo a una fórmula de cinco supervisores por provincia, para supervisar las nueve compañías territoriales de la gendarmería que tienen a su cargo las nueve provincias del país. La tarea principal de esos supervisores de policía adicionales consistiría en supervisar las actividades de la gendarmería y la policía municipal. También participarían en patrullas y, si fueran necesario, investigaría incidentes conexas e informarían al respecto. Dado que las consecuencias financieras del aumento de personal que se propone serían mínimas, mi intención es incluirlas en mi próxima propuesta a la Asamblea General.

V. ASISTENCIA HUMANITARIA

39. Desde que se publicó mi último informe, la situación humanitaria en Rwanda se ha hecho aún más preocupante, ya que han surgido nuevos problemas que han aumentado las dificultades existentes y han agudizado la crisis. Los efectos de los desplazamientos masivos de poblaciones provocados por el conflicto, la persistencia de la sequía en algunas partes del país y la escasez de semillas para la siembra han agravado la amenaza del hambre para cientos de miles de rwandeses. La misión de evaluación de cosechas y del abastecimiento alimentario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

(FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que se llevó a cabo en febrero de 1994 confirmó que la situación de abastecimiento alimentario era crítica en todas las regiones de Rwanda. La disminución de los ingresos nacionales, debida al empeoramiento de la situación económica general, obstaculiza los esfuerzos por mejorar unos servicios públicos gravemente deteriorados en los ámbitos de la salud, el saneamiento y la rehabilitación y el socorro social, lo cual aumenta la vulnerabilidad y la pobreza de la población. Preocupan especialmente las necesidades especiales de los niños y las mujeres.

40. Debido en gran medida a la asistencia suministrada a lo largo de los años por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales de socorro humanitario (tanto no gubernamentales como intergubernamentales), las tasas de mortalidad y malnutrición, que todavía se encuentran a un nivel inaceptablemente alto, han disminuido en los campamentos para refugiados y personas desplazadas desde diciembre de 1993. No obstante, persisten otros problemas, en particular las insuficiencias en materia de vivienda y el aumento desenfrenado de las enfermedades epidémicas provocado por la escasez de medicamentos y, ante todo, por el hacinamiento y las condiciones de vida insalubres en los asentamientos. Otro motivo de preocupación son los refugiados (270.000, principalmente de Burundi) y las personas desplazadas en el interior del país (370.000), que continúan necesitando asistencia humanitaria.

41. Otro nuevo problema son las tensiones que se han creado a consecuencia del regreso espontáneo de un número cada vez mayor de repatriados, muchos de los cuales abandonaron Rwanda años atrás. Algunos de ellos, a su regreso al país, se han establecido en tierras abandonadas temporalmente por ciudadanos desplazados en el interior del país como consecuencia del reciente conflicto, mientras que otros han comenzado a reclamar tierras y otras propiedades que afirman que abandonaron cuando huyeron del país. Estos acontecimientos han provocado tensiones, o las han exacerbado, en distintas comunidades y los organismos de socorro humanitario están cada vez más preocupados por la posibilidad de que, si no se resuelven, tengan un efecto pernicioso para el buen funcionamiento y la seguridad de las actividades de socorro humanitario, en particular los programas de repatriación y rehabilitación.

42. La cooperación y la colaboración estrechas entre los organismos que intervienen en la esfera de la asistencia humanitaria en Rwanda facilitan las operaciones encaminadas a prestar ayuda a los necesitados. Por otra parte, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas ha sido designado Coordinador de la Asistencia Humanitaria y cuenta con la ayuda de una unidad de apoyo interinstitucional. Se ha establecido un equipo encargado de hacer frente a situaciones de desastre, integrado por representantes de las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas. Se están tomando disposiciones para establecer un sistema de información integrado a nivel regional para la alerta temprana y la movilización de recursos.

43. La UNAMIR, que presta asistencia para la coordinación de las actividades de asistencia humanitaria en Rwanda, ha incrementado el apoyo de seguridad para esas actividades, entre otras cosas, proporcionando escoltas para los convoyes y protección para los almacenes y centros de distribución. Mi Representante Especial ha comenzado a visitar los asentamientos de refugiados y personas

desplazadas, con lo que se ha contribuido a concentrar mejor la atención nacional e internacional en las necesidades y los problemas del caso. Aprovecho esta oportunidad para manifestar mi profundo agradecimiento a los miembros de la comunidad internacional que han respondido al llamamiento para la asistencia humanitaria a Rwanda que se hizo el año pasado y les exhorto una vez más a que continúen, y aumenten, esa asistencia para atender a las necesidades en aumento. Deseo también encomiar a los abnegados funcionarios y voluntarios que continúan participando en las operaciones de socorro, a menudo en condiciones muy difíciles y a veces corriendo un grave riesgo personal.

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

44. La Asamblea General, en su decisión 48/479, de 23 de diciembre de 1993, autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos hasta por la cantidad de 51.120.000 dólares EE.UU. en cifras brutas (50.478.000 dólares en cifras netas) para mantener la UNAMIR en el período comprendido entre el 5 de octubre de 1993 y el 4 de abril de 1994. Por consiguiente, los gastos de mantenimiento de la UNAMIR en el período que concluirá el 4 de abril de 1994 se limitarán a la cantidad autorizada por la Asamblea General. En mi informe presentado a la Asamblea General sobre la financiación de la UNAMIR¹, se calcula que el costo de mantener la Misión más allá del 4 de abril de 1994 ascendería aproximadamente a 9,1 millones de dólares en cifras brutas (8,9 millones de dólares en cifras netas) por mes, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato después de esa fecha. El 21 de enero de 1994 se prorrateó entre los Estados Miembros una suma de 50,7 millones de dólares para sufragar los gastos de la UNAMIR. Al 18 de marzo de 1994 se habían recibido aproximadamente 17,7 millones de dólares.

VII. OBSERVACIONES

45. La UNAMIR ha continuado apoyando los esfuerzos del pueblo de Rwanda por aplicar el acuerdo de paz de Arusha. El hecho de que se respete el acuerdo de cesación del fuego demuestra que las partes siguen empeñadas en el proceso de paz enunciado en el acuerdo. Este es indudablemente un acontecimiento positivo. No obstante, a pesar de la cesación del fuego, el proceso político no ha experimentado un progreso correspondiente.

46. Los dos signatarios del acuerdo de paz de Arusha pidieron a las Naciones Unidas que prestaran asistencia en su ejecución. Al comenzar el proceso de ejecución, existía la esperanza generalizada de que el 5 de enero de 1994 se establecerían las nuevas instituciones encargadas de dirigir Rwanda durante un período de transición de dos años. Hasta la fecha, sólo se ha establecido una de esas instituciones, la Presidencia, que se instauró oficialmente en la fecha prevista del 5 de enero. El hecho de que no se hayan establecido el gobierno de transición de base amplia ni la asamblea nacional de transición ha seguido suponiendo un obstáculo para la aplicación de las demás disposiciones del acuerdo.

47. Como he indicado anteriormente, la continuación del apoyo a la UNAMIR dependerá de la aplicación plena y puntual del acuerdo de paz de Arusha por las partes. La presencia de las Naciones Unidas sólo puede justificarse si las partes demuestran la voluntad política necesaria para cumplir sus compromisos y aplicar el acuerdo. Con este fin, insto a las partes a que hagan un esfuerzo renovado y decidido para llegar a un acuerdo sobre el establecimiento del gobierno de transición de base amplia y la asamblea nacional de transición. Es obvio que el establecimiento de las instituciones de transición constituye una condición importante para la revitalización del proceso de paz y para el fomento de un clima de confianza y cooperación mutuas. Por tanto, exhorto a las partes a que dejen de lado sus diferencias y convengan en establecer esas instituciones sin más aplazamientos ni demoras.

48. Los progresos que se han efectuado hasta ahora en las negociaciones sugieren que podría llegarse a una avenencia sobre las instituciones de transición. Me alienta el hecho de que, a pesar del aumento de las tensiones, las partes hayan mantenido el proceso de diálogo. Las Naciones Unidas deberían continuar apoyando el diálogo y las iniciativas en curso para resolver las diferencias pendientes a fin de concluir la primera fase de mi plan de ejecución y facilitar las operaciones de la segunda fase, que incluyen la separación, la desmovilización y la integración de las fuerzas armadas de las partes y la gendarmería.

49. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNAMIR por un período de seis meses, durante el cual mantendré plenamente informado al Consejo del ritmo de los progresos que se efectúen en la aplicación del acuerdo de paz de Arusha. Sin embargo, si en el plazo de dos meses no se han establecido las instituciones de transición y si para esa época no se han efectuado progresos suficientes en la aplicación de la fase siguiente del acuerdo, el Consejo deberá examinar la situación, incluido el papel de las Naciones Unidas.

Notas

¹ A/48/837 y Corr.1.
